

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA QUINTA DE DECISIÓN

AVISO DE SALA VIRTUAL No. 013

En atención a las medidas decretadas por la Presidencia de la República y el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión a la pandemia Covid 19, la suscrita Magistrada DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020), a la hora de las 11:00 A.M., con asistencia de los señores Magistrados NURIA MAYERLY CUERVO ESPINOSA Y MARIO GARCIA IBATÁ, por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente registrados en los procesos que a continuación se relacionan:

PROCESOS PARA DISCUTIR EN MATERIA CIVIL

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
RESPONSABILIDAD CIVIL 18001-31-03-001-2010-00229-01	Olga Lucia Díaz Manios y otros.	Clínica Medilaser S.A.	
RESPONSABILIDAD CIVIL 18001-31-03-002-2016-00598-01.	Jefferson Cumber y otros	Oscar Zuluaga Chica	
RESPONSABILIDAD CIVIL 18001-31-03-001-2014-00298-01.	José Manuel Osorio y otros	Coomotor Florencia Ltda.	
DECLARATIVO UNION MARITAL DE HECHO 180013184002-2012-00645-01	Doralba Loaiza Miranda	Derly Xiomara Ferrer y otros	
RESPONSABILIDAD CIVIL 180013103002201400342-01	Nohora Montes y otros	Saludcoop EPS y otros	

PROCESOS PARA DISCUTIR EN MATERIA PENAL

PROCESO	PROCESADO	OBSERVACIONES
SECUESTRO SIMPLE Y OTROS 18001-60-00-000-2017-00069-01	Gustavo Pérez Rojas	

PROCESOS PARA DISCUTIR EN MATERIA LABORAL

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ORDINARIO LABORAL 18-001-31-05-001-2016-00915-01	Jorge Mauricio Espinosa	Icontec S.A.S.	

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados integrantes de la Sala Quinta de Decisión.

La Magistrada,



DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO